

(ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA ANA NUBIA ALEGRÍA TREMINIO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR))

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 507-2006, aprobado el 10 de noviembre de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 224 del 18 de diciembre de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 507-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1- Aceptar la renuncia de la Señora **Ana Nubia Alegría Treminio**, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto.2- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de noviembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.